FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MAGC –F04

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	5	
Contrato N°	CD-25-2020-0609		
Nombre del Supervisor	ALBERTO ESPINOSA SALAZAR		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro:	
Nombre del contratista	CARLOS ALBERTO NIETO CASTRO		
Identificación del contratista	8.643.139		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012.		
Plazo	El plazo para la ejecución del Contrato será: Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202001282	Fecha del C.D.P	27/03/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202004013	Fecha del R.P	24/06/2020
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 25.260.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 25.260.000		

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
24-06-2020	23-12-2020		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato): N/A

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (dd-MM-yyyy)	Vigencia Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 25.260.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 25.260.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 21.050.000
Valor por ejecutar		$ 4.210.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 4.210.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		5

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto

• Prestar apoyo y acompañamiento en la asistencia de las entregas de ayudas humanitarias.	Apoyo logístico para el evento de la Feria de Servicio en el Corregimiento de la Playa.
• Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada	1. Informe Técnico Nª798 Dirigido Air-e Caribe Sol de la Verificación de la Estructura del sistema de Distribución de Media Tensión a 13.2kv Poste de 9 X 750KG-F grietas y con fisuras en toda su composición Con alto riego de Colapsar, Calle 46G Nª 4 SUR-16 **CIUDALA 20 DE JULIO** del Distrito de Barranquilla. 2. Informe Técnico Nª579 Dirigido Air-e Caribe Sol de la Verificación del Poste de 12 X 750KG-F Partido en su parte superior y con fisuras en toda su composición Ubicado en la Calle 60 Nª 37-58 del Barrio RECREO del Distrito de Barranquilla. 3. Informe Técnico Nª727 Dirigido Air-e Caribe Sol de la Verificación del Poste de 9 X 510KG-F grietas y con fisuras en toda su composición Con alto riego de Colapsar. Ubicado en la Carrera 2G Nª 49B-03 del Barrio CARRIZAL del Distrito de Barranquilla 4. Informe Técnico Nª782 Dirigido Air-e Caribe Sol, Verificación del Poste de 9 X 750KG-F grietas y con fisuras en toda su composición Con alto riego de Colapsar. Ubicado en la Carrera 3 SUR con Calle 47C Esquina del Barrio CIUDALA 20 DE JULIO del Distrito de Barranquilla. 5. Informe Técnico Nª749 Dirigido al

	Conjunto Residencial House de los Andes para la verificación del estado Actual de las condiciones Técnica de la Subestación Eléctrica de 800KVA y Equipos asociados a esta instalación eléctrica, predio Ubicado en la Calle 57 Nª21B-146 del Barrio los ANDES del Distrito de Barranquilla. 6. Informe Técnico Nª797 Dirigido Air-e Caribe Sol, Verificación de los tendidos de Distribución de Media y Baja Tensión, Centro de Transformación por Oscilaciones de voltaje Ubicado en la Calle 14 Nª12-75 del Barrio la Playa del Distrito de Barranquilla. 7. Informe Técnico Nª582 Dirigido Air-e Caribe Sol, de los tendidos de Distribución de Media y Baja Tensión, Centro de Transformación por Oscilaciones de voltaje y alto grado de sulfatación en toda su composición Ubicado en la Calle 115 con Carrera 10D esq del Barrio El Pueblito del Distrito de Barranquilla. 8. Informe Técnico Nª726 Dirigido QUILLA-20-177181 Verificación de la Zona de servidumbre de la Línea de Transmisión LN 706 TEBSA-RIO a 110KV.Recorrido Línea de trasmisión LN 706 TEBSA-RIO 9. Informe Técnico Nª725 Dirigido ISA-TRANSELCA Verificación de la Zona de servidumbre de la Línea de Transmisión LN824-825 Doble Circuitos a 220kv entre las Torres 13 y 14 de propiedad de la empresa Isa – Transelca. 10. Respuesta a la Empresa AIR-E (Caribe Sol) mediante QUILLA-20-178587 QUILLA-20-19357. OGR-180-2265 Poste

	de 12 X 750KG-F Partido en su parte superior y con fisuras en toda su composición. 11. Respuesta a la Empresa AIR-E (Caribe Sol) mediante QUILLA-20-209657, OGR-180-3041 Verificación de los tendidos de Distribución de Media y Baja Tensión, Centro de Transformación por Oscilaciones de voltaje. 12. Respuesta al Conjunto Residencial House de los Andes mediante QUILLA-20-204556, OGR-180-2914, Verificación de la Subestación Eléctrica, Tablero de Distribución y Uso Final de la Instalaciones eléctricas del Conjunto Residencial. 13. Respuesta a la Empresa AIR-E (Caribe Sol) mediante QUILLA-20-193538, OGR-180-2298, Verificación de los tendidos de Distribución de Media y Baja Tensión, Centro de Transformación por Oscilaciones de voltaje y alto grado de sulfatación en toda su composición. 14. Respuesta a la Empresa ISA-TRANSELCA mediante QUILLA-20-198439, OGR-180-2799, Respuesta al Comunicado EXT-QUILLA-20-161994. las zonas de Servidumbre de la Línea de Transmisión Local LN 824-825 a 220KV, 15. Respuesta al Doctor Juan Manuel Alvarado JEFE DE OFICINA DE PLANEACION mediante QUILLA-20-198478, OGR-180-2800, Respuesta al Comunicado EXT-

	QUILLA-20-161994. las zonas de Servidumbre de la Línea de Transmisión Local LN 824-825 a 220KV 16. Respuesta al Doctor ADALBERTO DE JESÚS PALACIOS BARRIOS Secretario Jurídico Distrital Alcaldía de Barranquilla, mediante QUILLA-20-199441, OGR-180-2801, Respuesta al Comunicado EXT-QUILLA-20-161994. las zonas de Servidumbre de la Línea de Transmisión Local LN 706 a 110KV TEBSA-S/E RIO. 17. Respuesta a la Empresa AIR-E (Caribe Sol) mediante QUILLA-20-199976, OGR-180-2802 del Poste de 9 X 510KG-F grietas y con fisuras en toda su composición Con alto riego de Colapsar. 18. Respuesta a la Empresa AIR-E (Caribe Sol) mediante QUILLA-20-178566 QUILLA-20-207955, OGR-180-2980, del Poste de 9 X 750KG-F grietas y con fisuras en toda su composición Con alto riego de Colapsar. 19. Respuesta a la Señora ROSA MARCEDES LLANOS VILLAREAL mediante QUILLA-20-208998, OGR-180-3042 Respuesta al comunicado de la EXT-QUILLA-20-186485. 20. Respuesta a la Empresa AIR-E (Caribe Sol) mediante QUILLA-20-209670, OGR-180-3040, Verificación de los tendidos de Distribución de Media y Baja Tensión, Centro de Transformación por Oscilaciones de voltaje.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

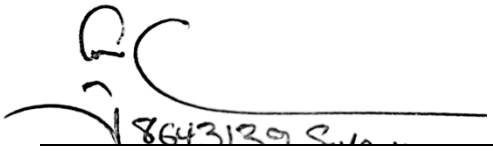
- Cuenta de cobro N° 5
- Informe de gestión N°5
- Certificado de Pagos al sistema integral de seguridad social del mes de octubre de 2020.
- Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.

ALBERTO ESPINOSA SALAZAR, ASESOR DESPACHO DEL ALCALDE – OFICINA GESTION DEL RIESGO, quien actúa en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla el 24 de noviembre de 2020



ALBERTO ESPINOSA SALAZAR
Identificación: 8.530.727



CARLOS ALBERTO NIETO CASTRO
Identificación: 8.643.139